

**Municipios de las tres provincias de la Mesopotamia adhirieron al proyecto de resolución de la diputada nacional Mayda Cresto (Justicialismo – Entre Ríos), donde solicita al Poder Ejecutivo que declare la “Emergencia Vial” para la Ruta Nacional 14. El último fin de semana hubo 5 muertos luego de que un micro impactara con un camión a la altura de Gualeguaychú.**

Luego de un nuevo accidente vial ocurrido el último fin de semana en la Ruta Nacional 14 a la altura de Gualeguaychú, y que tuvo un saldo de 5 muertos, municipios de las tres provincias de la Mesopotamia (Entre Ríos, Corrientes y Misiones) insisten con la declaración de “Emergencia Vial” propuesta por la diputada nacional Mayda Cresto (Justicialismo).

En este sentido, los Concejos Deliberantes de Campo Viera, Campo Grande y San José (Misiones), Gobernador Virasoro (Corrientes) y Colón, Ubajay y Concordia (Entre Ríos), adhirieron al Proyecto de Resolución 3058-D-2019 de la diputada entrerriana, que solicita al Poder Ejecutivo que declare la “Emergencia Vial” en la autovía “José Gervasio Artigas”, que nace en la provincia de Entre Ríos y la cruza de sur a norte bordeando el Río Uruguay, atraviesa Corrientes y termina en la provincia de Misiones. La Ruta 14 es una de las más transitadas de nuestro país, ya que además de concentrar tránsito turístico hacia el Litoral, Uruguay y Brasil, es el punto de entrada para el intercambio comercial con el Mercosur, lo que genera un gran tráfico de tránsito pesado.

El proyecto de Cresto propone que “se dispongan los recursos humanos, materiales y presupuestarios para realizar, de manera urgente, acciones tendientes a paliar las graves deficiencias viales en dicha ruta”. Esto incluye poner en condiciones la señalización y demarcación de la Ruta 14, con especial atención de la cinta asfáltica y su correspondiente demarcación horizontal reflectante, así como también que se arbitren las medidas necesarias para que las empresas que detentan la concesión de los diferentes tramos de esta ruta cumplan con el correcto mantenimiento y mejoramiento de la misma. Si bien el responsable es Vialidad Nacional, el recorrido fue concesionado a la empresa Caminos del Río Uruguay hasta octubre del año 2023.

“El intenso tráfico de vehículos pesados, tanto colectivos como camiones provenientes de las

diferentes provincias de la Mesopotamia, como así también de países vecinos como Paraguay, Brasil y Uruguay, hace que se formen huellas de importante profundidad sobre el asfalto. Esta falta de mantenimiento, sumada a las intensas lluvias de la región, hacen que estas huellas se llenen de agua, provocando la inestabilidad y pérdida de control de los vehículos, con innumerable cantidad de accidentes, despistes y vuelcos, que muchas veces incluyen víctimas fatales”, explicó Mayda Cresto.

“Este flujo de tránsito requiere de un adecuado mantenimiento por parte de la empresa concesionaria, que debe estar auditada por el Estado Nacional. Pero a partir del DNU 27/2018 de Mauricio Macri, se eliminó el OCCOVI (Órgano de Control de Concesiones Viales), que era el ente regulador de los concesionarios privados de las autopistas metropolitanas y las rutas nacionales”, remarcó Cresto. “Como consecuencia de este recorte que realizó Mauricio Macri, hay un marcado vacío legal y regulatorio en lo que concierne al control y fiscalización de los contratos de concesiones viales que estaban bajo la órbita del OCCOVI, lo que atenta contra la seguridad de todos los automovilistas que circulan por las rutas de nuestro país”, concluyó la diputada entrerriana.

En lo que va del año 2019, en Entre Ríos hubo cerca de 200 accidentes en la Ruta 14, entre despistes, choques y vuelcos, con un saldo de 28 muertes. De este modo, la autovía “José Gervasio Artigas” volvió a convertirse en la ruta entrerriana con mayor índice de mortalidad.

A pesar de tener dos carriles de circulación por mano, el número de accidentes se incrementó debido a la falta de señalización y mantenimiento al que hace referencia el proyecto de Mayda Cresto por parte de la empresa Caminos del Río Uruguay S.A. Una de las principales falencias de la empresa concesionaria es la falta de control de peso de los camiones que circulan por la Ruta 14, lo que genera el ahuellamiento de la traza, propiciando los despistes, en especial los días de lluvia, ya que se acumula agua sobre el asfalto.